
Sumario de colaboraciones

El número se inicia con un artículo de Eduardo Hinojosa, que analiza el estado actual del sistema competencial instaurado con la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Analiza algunos de los elementos que determinan la efectividad del sistema de distribución de competencias, haciendo especial referencia a los trasposos competenciales; a la incidencia del principio de autonomía financiera en la distribución competencial; y a la situación de desarrollo normativo estatutario de la CCAA de Andalucía, señalándose que la producción normativa propia sobre aspectos generales de derecho administrativo es escasa, mientras que es abundante en otras materias, como régimen local, medio ambiente, función pública y cultura.

Luis A. Hierro, analiza los distintos modelos adoptados para la **financiación de las CCAA**. El trabajo se completa con algunas conclusiones sobre los efectos que las distintas reformas del sistema de financiación ha tenido en la región. En este sentido, destacar que el sistema que entró en vigor en 1987 supuso la aplicación de indicadores objetivos de las necesidades de gastos, entre ellos la población, con lo que Andalucía se vio beneficiada al corregirse en parte los desequilibrios que provocaba la utilización del coste efectivo de los servicios transferidos para determinar la participación en los ingresos del Estado (PIE). Por su parte, entre las modificaciones adoptadas durante los años noventa, destaca el grupo de reformas encaminadas a instrumentar la corresponsabi-

lidad fiscal, que han actuado en el mismo sentido que la incorporación de los tributos cedidos en 1986 y, finalmente, respecto a la reforma de 1997, hay que destacar que no se aplica en Andalucía, ni tampoco en Extremadura y Castilla-La Mancha que han recurrido el sistema implantado, prorrogándose el anterior.

José Sánchez, y J. Salvador Gómez, analizan la composición y evolución del **Presupuesto de Gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía** en el período 1983-99. Para ello, estudian el gasto público atendiendo a la clasificación orgánica, económica y funcional de los mismos, lo que se completa considerando las principales políticas a las que se dirigen. Entre los resultados más significativos del trabajo realizado, destaca la importante expansión del gasto público de la Junta de Andalucía que ha tenido lugar en el período considerado, y especialmente entre 1986 y 1990, así como el aumento experimentado, a lo largo de la última década, por el saldo de las operaciones corrientes, es decir, el ahorro. Junto a ello, respecto al saldo de las operaciones de capital, que muestra la capacidad o necesidad de financiación, se observa que si bien siempre ha sido negativo, ha ido mejorando significativamente desde 1993.

Gaspar J. Llanes, analiza la evolución de la **población** andaluza y los principales cambios producidos, destacando que la emigración ha sido el factor más importante en el comportamiento demográfico de la región durante el siglo XX. Junto a ello, se señalan

otros aspectos característicos de la población andaluza, como el notable aumento de la esperanza de vida al nacer y el descenso de la fecundidad. El trabajo se completa con algunas reflexiones sobre la evolución futura de la población en Andalucía que, tomando como horizonte el año 2006, va a ser la Comunidad Autónoma con mayor crecimiento de la población, caracterizándose, fundamentalmente, por un envejecimiento de la población, y un incremento de las personas en edad de trabajar.

A continuación se incluyen un grupo de artículos que describen los principales **cambios producidos en la estructura económica andaluza**. En primer lugar, José Luis Torres y Francisco Villalba, analizan los cambios experimentados en la estructura productiva andaluza y su relación con el crecimiento diferencial que ha experimentado la región respecto al conjunto nacional en el período 1980-95, poniéndose de manifiesto que, prácticamente todos los sectores han mostrado un comportamiento más positivo en Andalucía que a nivel nacional en los años considerados.

Eduardo Ramos, Adolfo Rodero, José J. Romero y Carlos García, describen los rasgos básicos del **sector agrario** andaluz, analizando, asimismo, su evolución durante el "período autonómico, a través de los cambios producidos en la producción, el empleo y la especialización sectorial. A continuación analizan los cambios experimentados por el sector, desde el enfoque productivista contenido en la Ley de Reforma Agraria de Andalucía hasta la reforma de la PAC de 1992, que ha determinado ciertos cambios en las actuaciones de los agricultores que han emprendido procesos de modernización y mejora de sus plantaciones. El trabajo concluye con una descripción del nuevo marco del desarrollo rural derivado del Plan de Desarrollo Rural para Andalucía, y que se ha concretado, sobre todo, en los programas LEADER y PRODER.

José Carlos Casillas y José Luis Galán, analizan las tendencias y ciclos del **sector industrial** andaluz en los últimos veinte años. Para ello, se estudia la evolución y características de las magnitudes más significativas de la industria andaluza, tales como la producción, empleo, productividad, inversión, ... etc., poniéndose de manifiesto que, actualmente, la industria andaluza atraviesa un período de expansión. El análisis realizado, de otro lado, evidencia que Andalucía

no ha experimentado un desarrollo industrial diferenciado, sino que éste ha venido marcado por la evolución de la industria y de la economía a nivel nacional e internacional, aunque, no obstante, señalan los autores que la actitud empresarial y los procesos de modernización que se observan en un número creciente de empresas, subsectores y zonas industriales, suponen un cambio relevante en las tendencias del pasado.

Miguel González y José Antonio Camacho, describen la evolución del **sector servicios** y su papel en la transformación de la economía andaluza. El estudio, pone de manifiesto que el proceso de terciarización ha sido algo más intenso en Andalucía que en el conjunto nacional, destacando como aspecto menos positivo su escasa participación en las exportaciones andaluzas. Se analiza, de otro lado, en qué medida se integran los servicios andaluces en el sistema productivo regional durante la década de los ochenta, utilizando para ello las Tablas Input-output andaluzas de 1980 y 1990, llegándose a la conclusión de que, el aumento de los consumos intermedios andaluces con origen en la propia CCAA en estos años, se debe, en exclusiva, al proceso de terciarización. Por último, se señala que el proceso de transformación de la estructura productiva hacia un modelo fundamentado en los servicios no es exclusivo de la economía andaluza, siendo una tendencia generalizada en los países desarrollados.

Gumersindo Ruiz, Antonio Ruiz, Josefa García y Rafael Ventura, presentan un balance del **sector exterior** de Andalucía en el período 1983-96. Desde la perspectiva de las exportaciones, que se dirigen principalmente a los países europeos, destaca su especialización en la industria extractiva y los productos alimenticios, observándose, de otro lado, una mayor orientación exportadora de las provincias occidentales. En cuanto a las importaciones, que se analizan para los años 1990-96, se observa que si se eliminan las de productos minerales, la balanza comercial es superavitaria.

Braulio Medel y José Manuel Domínguez analizan la evolución del **sistema financiero** andaluz durante las dos últimas décadas, prestando especial atención a la configuración y principales indicadores que sintetizan los rasgos estructurales del mismo. Entre ellos, destacan su menor peso en el conjunto de la economía respecto al ámbito nacional, los volúmenes más bajos de

créditos y depósitos por habitante, la menor densidad bancaria y la menor capacidad de ahorro. Junto a ello, y dada su importancia, se hace especial referencia a las Cajas de Ahorro, destacándose los importantes procesos de fusión realizados en la primera mitad de los años noventa. Para terminar, se presentan algunas reflexiones sobre posibles líneas de actuación futuras, instándose a una mayor eficiencia de las instituciones en un nuevo marco de actuación caracterizado por la intensificación de la competencia.

Daniel Coronado y Manuel Acosta, analizan la evolución de las **actividades de investigación y desarrollo tecnológico (I+D)** en Andalucía. El trabajo se basa en el análisis de indicadores habituales de recursos dedicados a la I+D, tales como gastos internos, personal que desarrolla este tipo de actividades e investigadores, lo que se complementa con otros indicadores derivados de la información sobre patentes. Los resultados obtenidos, ponen de manifiesto que el sector público ha realizado un importante esfuerzo en gasto en I+D, y que progresivamente, nuestra región va ganando peso sobre el volumen global de estos gastos a nivel nacional.

Josefina Cruz, expone la evolución de la **política de ordenación del territorio** seguida en Andalucía. Destaca la autora, que desde la constitución del primer gobierno regional, se ha manifestado una firme voluntad por ordenar el territorio de Andalucía. En una primera fase, y hasta, la aprobación en 1994 de la Ley de Ordenación del Territorio de la CCAA de Andalucía no se sustentaba en ningún instrumento específico y global, sino en documentos parciales como el Sistema de Ciudades de Andalucía de 1986 o la Ley de Espacios Naturales Protegidos de 1989. A partir de 1994, la citada Ley de Ordenación del Territorio ha establecido un marco coherente de actuación, y al amparo de la misma se están elaborando diversos instrumentos de planificación en esta materia, como el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, que define un modelo territorial basado en tres grandes elementos: el sistema de ciudades, el sistema de relaciones internas y externas, y la base natural y económica de la CCAA de Andalucía.

Los geógrafos Manuel Benabent y Juan Requejo, presentan en su artículo algunas reflexiones sobre la actuación de la Junta de Andalucía en materia de **obras públicas**. Defienden que la política seguida

para la construcción del modelo territorial en Andalucía, ha prestado especial atención a las zonas desfavorecidas, teniendo la planificación sectorial un importante papel en los primeros años. No obstante, consideran insuficientes los criterios ambientales y energéticos en su aplicación, así como en la resolución de los problemas que afectan a los principales espacios productivos de la región (zonas industriales, turísticas y de cultivos forzados bajo plástico). Junto a ello, afirman que la puesta en marcha de una decidida política de ordenación del territorio permitirá hacer más efectiva y coherente la política de infraestructuras, y ésta se podrá aplicar considerando en mayor medida las características específicas de cada territorio concreto y sus condiciones ambientales.

Por su parte, Juan Maestre, analiza los **cambios de valores culturales y simbólicos** vividos en Andalucía en el último cuarto del siglo XX. El estudio, que pone de manifiesto cómo lo que en determinados momentos fue considerado como aspiración casi utópica, en pocos años se ha ido consolidando y adquiriendo entidad como realidad en la comunidad autónoma andaluza, permite concluir que los cambios acaecidos han sido estimulados, y a su vez son indisolubles de los cambios políticos e institucionales acontecido en los últimos.

Finaliza el contenido monográfico de este Boletín, dedicado a analizar los cambios que se han producido en Andalucía desde el inicio de la Autonomía, con la visión de los agentes económicos y sociales sobre dicho tema. Concretamente, se recoge la opinión del Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, y de los Secretarios Generales de Comisiones Obreras de Andalucía, sobre la concertación social en Andalucía durante el período transcurrido de Autonomía, y su incidencia en las transformaciones de la economía andaluza en estos últimos veinte años.

Por otra parte, en la sección **Tribuna de Economía** se incluyen dos trabajos. En el primero de ellos, Manuel Martín, Josean Garrués y Salvador Hernández ofrecen una evolución de la **formación de capital** en Andalucía en el período 1886-1959, utilizando como fuente los Libros de Sociedades del Registro Mercantil. El panorama histórico resultante no es muy distinto del que otros trabajos ponen de manifiesto para el conjunto de España, observándose tres ciclos alcis-

tas: los años 1898-1903 caracterizados por la repatriación de capitales tras la pérdida colonial, los que siguieron a la 1ª Guerra Mundial, debido al incremento de las exportaciones, y los de la postguerra civil española, como consecuencia de la privatización de sociedades colectivizadas durante la guerra. Otro aspecto interesante que se pone de manifiesto en el estudio, es la evolución desde una economía poco diversificada a finales del siglo XIX, hacia un modelo menos dependiente de los subsectores agroalimentario y minero. Por último, los autores completan el trabajo con algunas consideraciones provinciales, concluyendo que desde la 1ª Guerra Mundial, las provincias occidentales registran el mayor dinamismo.

El segundo artículo de Tribuna de Economía, realizado por Laureano Lázaro, trata un tema de gran actualidad e importancia para la economía andaluza: el futuro de los **fondos estructurales y la cohesión económica según la Agenda 2000**. Respecto a los fondos estructurales, la Comisión de las Comunidades Europeas propone una mayor concentración de las ayudas, una aplicación más simplificada, y un refuerzo de la eficacia y el control, destacando el autor que la principal virtud de esta reforma sería su intención simplificadora. En base a estas modificaciones, el autor reflexiona sobre el futuro de la cohesión, poniendo en duda que la dotación de los fondos estructurales sea suficiente para reforzar la cohesión económica y social de la Unión Europea, y afirmando que sería necesario que la proporción del PNB dedicado a este objetivo se fuera incrementando progresivamente.